 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de las Artes</p>	<b>GESTIÓN PARA EL FOMENTO A LAS PRÁCTICAS ARTÍSTICAS</b>	Código: 2MI-GFPA-F-25
		Fecha: 29/12/2016
	<b>ACTA DE RECOMENDACIÓN DE GANADORES</b>	Versión: 2
		Página: 1 de 4

**BECA DE CIRCULACIÓN EN MÚSICA  
NUEVAS AGRUPACIONES MUSICALES  
GERENCIA DE MÚSICA  
PROGRAMA DISTRITAL DE ESTÍMULOS 2017**

El Instituto Distrital de las Artes IDARTES, lanzó a través del Portafolio Distrital de Estímulos 2017 la convocatoria "Beca de Circulación en Música- Nuevas Agrupaciones Musicales" Según los términos de la convocatoria, el proceso de evaluación consta de dos etapas: Preselección por audio y video y selección por audición en vivo.

Según acta del día veintitrés (23) de mayo de 2017, se preseleccionaron trece (13) propuestas que continuaron a la etapa de selección por audición en vivo.

Según el listado definitivo de habilitados y no habilitados aclarado publicado el día 26 de mayo de 2017, la propuesta NAM012 "TREFFY CANTAUTOR" cambió de estado habilitado a rechazado por incumplir una de las condiciones de participación. Por lo anterior quedaron doce (12) propuestas habilitadas para presentar audición.

El día 6 de junio de 2017, en el Teatro al Aire Libre la Media Torta, se llevaron a cabo las audiciones de la "Beca de Circulación en Música- Nuevas Agrupaciones Musicales"


Siendo las 5:00 pm del día 6 del mes de junio de 2017 en el Teatro al Aire Libre la Media Torta, ubicado en la calle 18 # 1 – 05 Este, de la ciudad de Bogotá, el jurado integrado por: SERGIO ADOLFO RODRÍGUEZ VITTA CON C.C 79.790.700, DIEGO HERNÁN SABOYA GONZÁLEZ CON C.C. 7.176.305 y LUIS ALBERTO RAMÍREZ MONTAÑO CON C.C. 80.234.020 se reunió con el fin de deliberar sobre la evaluación de las propuestas audicionadas y seleccionar a las ganadoras.

**PRIMERO.** El jurado tuvo como criterios de evaluación, los previstos en la cartilla de la convocatoria "Beca de Circulación en Música- Nuevas Agrupaciones Musicales" Audición en vivo:

1. Técnica e Interpretación (afinación, sentido rítmico, fraseo, acoplamiento) 30 %.
2. Creatividad coherencia y pertinencia en la utilización de recursos técnicos, tímbricos, armónicos, expresivos, entre otros 30 %
3. Desempeño escénico 40 %

**SEGUNDO.** El jurado audicionó en su totalidad a las doce (12) propuestas preseleccionadas, las cuales asistieron en las fechas y horarios programados.

En el transcurso de las audiciones el jurado identificó que dos de las propuestas incumplieron las condiciones de participación que se relacionan a continuación, razón por la cual no fueron puntuadas:

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de las Artes	<b>GESTIÓN PARA EL FOMENTO A LAS PRÁCTICAS  ARTÍSTICAS</b>	Código: 2MI-GFPA-F-25
		Fecha: 29/12/2016
	<b>ACTA DE RECOMENDACIÓN DE GANADORES</b>	Versión: 2
		Página: 2 de 4

CODIGO DE INSCRIPCIÓN	CONCURSANTE	REPRESENTANTE	OBSERVACIÓN
NAM048	KEVIN & MY LADY	KEVIN ARMANDO HUERTAS CORREDOR	La propuesta no se puntúa al incumplir una de las condiciones de audición estipuladas en el numeral 8. de la convocatoria: " No se permitirá el uso de secuencias o pistas cuando éstas sustituyan el acompañamiento instrumental; se permitirán siempre y cuando sean parte integral de la propuesta artística y creativa". Adicionalmente, el formato de la propuesta no corresponde al relacionado en el material de audio y video evaluado en la primera etapa de la convocatoria.
NAM047	UNDER LYRICS	FABIO ANDRES ROMERO SEGURA	La propuesta no se puntúa al incumplir una de las condiciones de audición estipuladas en el numeral 8 de la convocatoria: "Asistir a las audiciones con los integrantes relacionados en la inscripción."

De acuerdo con lo anterior el jurado evaluó a las siguientes diez propuestas:

	CODIGO DE INSCRIPCIÓN	PARTICIPANTE	REPRESENTANTE	TOTAL GENERAL
1	NAM027	COLOMBIAN'SAX QUARTET	ANDREA CAROLINA GUACANEME GOMEZ	97,67
2	NAM017	MENTE NUEVA	DANIEL FELIPE SALVADOR DAZA	93,33
3	NAM 041	AXL CHAMBER & LA RESONADA	AXL STEVEN PINZÓN MEDINA	92,33
4	NAM008	KHOLAPXO	KEVINS CASTILLO TENORIO	92,00
5	NAM026	CANTOR	JORGE LUIS ROJAS CABREJO	90,67
6	NAM054	IVAN POVEDA	IVAN GABRIEL POVEDA MURCIA	90,00
7	NAM022	THREADS	DIEGO SEBASTIÁN CRUZ TRIANA	87,33
8	NAM036	AGUIRRE CÓSMICO	JUAN CAMILO COLMENARES SARMIENTO	87,00
9	NAM058	TRAGICOMEDIA	LEONARDO PANCHE CANO	86,67
10	NAM029	DAVID GUERERO	ANDRES DAVID JIMENEZ GUERRERO	86,33



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
CUI TURIA RECREACIÓN Y DEPORTE  
Instituto Distrital de las Artes

GESTIÓN PARA EL FOMENTO A LAS PRÁCTICAS  
ARTÍSTICAS

ACTA DE RECOMENDACIÓN DE GANADORES

Código: 2MI-GFPA-F-25

Fecha: 29/12/2016


Versión: 2

Página: 3 de 4

**TERCERO.** De acuerdo con lo establecido en la cartilla de la convocatoria, el valor del estímulo corresponde a cuarenta millones de pesos (\$40.000.000) distribuidos en veinticinco (25) premios de un millón seiscientos mil pesos (\$1.600.000) cada uno. Adicionalmente las agrupaciones serán premiadas con una presentación artística.

**CUARTO.** Una vez realizada la deliberación y analizados los criterios establecidos para la convocatoria el jurado selecciona como ganadoras y recomienda la entrega del estímulo a las propuestas que se relacionan a continuación:

	CODIGO DE INSCRIPCIÓN	PARTICIPANTE	REPRESENTANTE	TOTAL GENERAL	MONTO OTORGADO
1	NAM027	COLOMBIAN'SAX QUARTET	ANDREA CAROLINA GUACANEME GOMEZ	97,67	\$ 1.600.000
2	NAM017	MENTE NUEVA	DANIEL FELIPE SALVADOR DAZA	93,33	\$ 1.600.000
3	NAM 041	AXL CHAMBER & LA RESONANDA	AXL STEVEN PINZÓN MEDINA	92,33	\$ 1.600.000
4	NAM008	KHOLAPXO	KEVINS CASTILLO TENORIO	92,00	\$ 1.600.000
5	NAM026	CANTOR	JORGE LUIS ROJAS CABREJO	90,67	\$ 1.600.000
6	NAM054	IVAN POVEDA	IVAN GABRIEL POVEDA MURCIA	90,00	\$ 1.600.000
7	NAM022	THREADS	DIEGO SEBASTIÁN CRUZ TRIANA	87,33	\$ 1.600.000
8	NAM036	AGUIRRE CÓSMICO	JUAN CAMILO COLMENARES SARMIENTO	87,00	\$ 1.600.000
9	NAM058	TRAGICOMEDIA	LEONARDO PANCHE CANO	86,67	\$ 1.600.000
10	NAM029	DAVID GUERERO	ANDRES DAVID JIMENEZ GUERRERO	86,33	\$ 1.600.000

	<b>GESTIÓN PARA EL FOMENTO A LAS PRÁCTICAS ARTÍSTICAS</b>	Código: 2MI-GFPA-F-25
	<b>ACTA DE RECOMENDACIÓN DE GANADORES</b>	Fecha: 29/12/2016 Versión: 2 Página: 4 de 4

La presente acta se firma a los 6 días del mes de junio del año 2017 en la ciudad de Bogotá.

*Sergio Rodríguez*

SERGIO ADOLFO RODRÍGUEZ VITTA  
C.C. 79.790.700

*Diego A. Saboya*

DIEGO HERNÁN SABOYA GONZALEZ  
C.C. 7.176.305

*Luis Alberto Ramírez*

LUIS ALBERTO RAMIREZ MONTAÑO  
C.C. 80.234.020